- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de noviembre de 2017, a la hora 11 y 16:

- 17 -

Moción De Orden

Sra. Donda Pérez.- Pido la palabra para formular una moción de apartamiento del reglamento, señor presidente.

Sr. Presidente (Monzó)**.-** Señora diputada: si vamos a comenzar con las mociones de apartamiento del reglamento se va a terminar la sesión. Propongo que sigamos con el orden del día previsto.

Hay previstas ocho mociones en ese sentido más una acordada en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria. Si comenzamos con este tipo de debates mi pronóstico es que esta sesión va a terminar.

Sra. Donda Pérez.- Insisto con la moción de apartamiento del reglamento, señor presidente.

Sr. Presidente (Monzó)**.-** Señora diputada: propongo seguir con lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria. No se trata de una cuestión de privilegio.

Sra. Donda Pérez.- Es una moción de apartamiento del reglamento.

Sr. Presidente (Monzó)**.-** No sé para qué es esa moción, y no la puedo votar en abstracto.

Pero insisto, hubo un plan de trabajo acordado y es muy tarde. Hay expectativas por terminar lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria.

Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Negri.- Señor presidente: ¿se había acordado tratar todas las mociones de apartamiento del reglamento con posterioridad al temario previsto para esta sesión?

Sr. Presidente (Monzó)**.-** Sí, señor diputado.

Sr. Negri.- Entonces, hay que respetar lo que se acordó en Labor Parlamentaria.

Sr. Presidente (Monzó)**.-** Continuamos entonces con el plan propuesto por la Comisión de Labor Parlamentaria. Faltan tres proyectos y después tenemos lo acordado, que son las mociones de apartamiento del reglamento, entre los cuales está la suya, señora diputada.

Sra. Donda Pérez.- Solicito que la Cámara se aparte de las prescripciones del reglamento para tratar el proyecto de ley venido en revisión, Orden del Día N° 1621, sobre la ley de paridad.

Nosotros no tenemos ningún problema en quedarnos hasta que se termine todo el temario, si hiciera falta hasta las 12.

Sr. Presidente (Monzó)**.-** Hacen falta los votos de las tres cuartas partes de los miembros presentes, pero se va a comenzar a tergiversar lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria.

Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Negri.- En la Cámara está la Comisión de Labor Parlamentaria que establece la mecánica de trabajo en las sesiones, que es donde se acuerda el orden de tratamiento de los temas por parte de todos los bloques. Esto no invalida la presentación de mociones.

A partir del momento en que se aprueba el plan de labor parlamentaria, se debe respetar el orden de tratamiento de los temas. No se puede alterar cuando a alguien se le ocurra, porque se perdería la uniformidad de la sesión.

Por lo tanto, usted no puede poner a votación una moción de apartamiento del reglamento que está prevista en el plan de labor parlamentaria que sea votada con posterioridad a otros temas. Esto es así. Si no, no podríamos sesionar nunca.

Sr. Presidente (Monzó)**.-** Tiene la palabra el señor diputado por Tucumán.

Sr. Masso.- Señor presidente: creo ser estúpido, porque me lo han dicho en esta Cámara, pero ayer en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria no hemos fijado, desde ningún punto de vista, que las mociones de apartamiento del reglamento se iban a hacer al final de la sesión.

Como había muchos temas y no se quería que la sesión del 29 sea como la de todos los años, en que se trabaja muchísimas horas y somos noticia en todos los diarios, quedamos en hacer las mociones de apartamiento del reglamento en el transcurso de la sesión.

El señor diputado Negri no estuvo en la Comisión de Labor Parlamentaria, han estado sus colegas, y no es como él lo dice. Memoria tengo. Seré estúpido, pero memoria tengo.

Sr. Presidente (Monzó)**.-** Tiene la palabra la señora diputada por Corrientes.

Sra. Ferreyra.- Señor presidente: hablando de normalidad, de reglamento y de acuerdo, yo recuerdo que la obligación del cuerpo sería sesionar con sesiones de tablas. Estamos de sesión especial en sesión especial y esto hace que cueste incluir temas como ese.

Apoyamos la moción de la señora diputada Donda Pérez. Aunque nos tengamos que quedar un par de horas más, las mujeres nos merecemos la paridad de una vez por todas. *(Aplausos.)*

Por eso solicito que se ponga a votación la moción presentada por la señora diputada y que la misma se realice en forma nominal.

Sr. Presidente (Monzó)**.-** Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Donda Pérez.- Señor presidente: insisto con mi moción de apartamiento del reglamento para tratar la Orden del Día N° 1621, para que finalmente sea sancionada la ley de paridad cuyo proyecto vino en revisión del Senado y no tiene ninguna disidencia en esta Cámara.

Solicito que la votación se realice en forma nominal.

Sr. Presidente (Monzó)**.-** Corresponde pasar a votar en forma nominal la moción de apartamiento del reglamento solicitada.

Sra. Banfi.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Monzó)**.-** Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Banfi.- Señor presidente: es fundamental dejar sentado...

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Monzó)**.-** ¡Quédese tranquila, diputada Donda Pérez, que se va a votar…!

Sra. Banfi.- Nosotros estamos a favor de la paridad de género, y esto lo digo en nombre de Cambiemos, porque es un tema conversado en todo el bloque e incluso en el interbloque.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sra. Banfi.- Es algo que hemos discutido, y existe el compromiso de parte de las autoridades de nuestro bloque de llevarlo a la Comisión de Labor Parlamentaria y discutirlo como corresponde**.-**

Varios señores diputados hablan a la vez.

Sra. Banfi.- Queremos un debate como se merece el tema de la paridad. No vamos a permitir que vengan a manejar de esta manera capciosa, a las dos de la mañana, la agenda acordada, porque nosotros respetamos los consensos políticos. *(Aplausos.)*

No somos un cachivache. El tema de la paridad es algo totalmente simbólico y paradigmático, que vamos a defender con la vida de cada una de las mujeres que estamos representando aquí. No permitiremos que otros bloques vengan a manejar la agenda parlamentaria que las autoridades negocian cada vez que nos sentamos en el recinto.

Sr. Presidente (Monzó)**.-** Se va a votar...

- Mientras se llama para votar:

Sra. Camaño.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Monzó)**.-** Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Camaño.- Señor presidente: esta sesión me recuerda a aquella en la cual catorce mujeres de todos los partidos políticos en este mismo recinto nos paramos frente al tratamiento del presupuesto a las cuatro de la mañana y decidimos defender lo que sosteníamos. Condicionamos el presupuesto de ese año a la posibilidad de tratar el cupo del 30 por ciento.

Si a las cuatro de la mañana todas las mujeres no nos hubiéramos parado y especulado con el quórum, seguramente muchas de las que hoy están aquí y en el Senado no estarían. *(Aplausos.)*

Lamentablemente, nuestras luchas no son quiméricas; las luchas de las mujeres no son un relato, una quimera, sino una realidad.

No estamos acá haciendo fantochada alguna; estamos aprovechando –lo decimos con todas las palabras- una oportunidad histórica para sancionar el proyecto sobre paridad, que tanto pregonamos y deseamos las mujeres que estamos en este recinto.

No me extraña la actitud que toman las mujeres del bloque de Cambiemos...

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sra. Camaño.- ...porque en la provincia de Buenos Aires también se hicieron discursos, también se votó la paridad, también tenemos una mujer gobernadora pero, a la hora de las listas, cualquier artilugio surte efecto para que algún juez amigo las arregle y en Cambiemos no haya paridad.

Vamos a acompañar la posibilidad que nos estamos dando de tener una ley de paridad, porque en esta pelea muchas veces guardamos respetuoso silencio, pero sabemos perfectamente que peleamos en desigualdad de condiciones. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó)**.-** Tiene la palabra la señora diputada por La Rioja.

Sra. Madera.- Señor presidente: quiero pedir a todas las compañeras mujeres aquí presentes, que tenemos la obligación moral de representar a muchas otras que desean alcanzar un protagonismo en la vida política de nuestro país y de nuestras provincias, que acompañen este momento histórico.

Esto no puede pasar por una cuestión de protagonismo o de ver quién pidió o no el tratamiento de un asunto; pasa por el derecho que tienen muchas mujeres. Hoy, es nuestra obligación acompañar la moción planteada por la compañera Donda Pérez. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó)**.-** Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Carrizo (A.C.).- Señor presidente: las mujeres del bloque radical que integramos Cambiemos apoyamos, por mandato partidario, la paridad.

Este tema lo acordamos, como diputadas mujeres, porque sabíamos que constituía un hecho histórico; no se trata de una sesión más, es el resultado de un acuerdo con los colegas varones. La idea era sancionar ahora esta iniciativa porque se implementará en 2019. Ese fue el sentido de la unanimidad de las firmas que se lograron en la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Queremos tener el derecho a perder, si es necesario; pero no deseamos dejar de defender aquel por el que trabajamos durante este año y el anterior. Esto es lo que está en discusión. Veremos si se cumple con el artículo 37 de la Constitución Nacional; este es el punto, simple.

Sr. Presidente (Monzó)**.-** Tiene la palabra la señora diputada por Santa Fe.

Sra. De Ponti.- Señor presidente: hace mucho que estamos dando vueltas con la necesidad de aprobar este proyecto de ley que viene en revisión del Honorable Senado y que hoy tenemos la oportunidad de convertir en ley.

No es momento de traer argumentos procedimentales, excusas reglamentarias para no sancionarlo o un supuesto orden para sesionar, que nadie respeta cuando se trata de otros temas. En esta sesión se ha incluido un montón de asuntos, que fueron acordados sobre la marcha. Por lo tanto, considero que no hay impedimento alguno para incluir la votación de esta iniciativa.

Pido a mis hermanas de género del bloque de Cambiemos que, más allá de que seamos de distintos colores políticos, recuerden que somos todas mujeres y debemos conquistar nuestros derechos. Si se quedan a votar este proyecto, hoy podremos contar con una ley de paridad de género y será un día histórico. Les pido que se queden para votar. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó)**.-** Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Alvarez Rodríguez.- Señor presidente: esta noche comparto con las compañeras y los compañeros aquí presentes, legisladores todos, una jornada histórica.

Seguramente, será una noche histórica porque podremos salir del esquema tradicional y alcanzar la paridad uno a una, y lograr finalmente la ansiada paridad legislativa que implica una reforma política. Obviamente, es una necesidad que tiene el 51 por ciento de la población argentina femenina, que por cuestiones de género está subrepresentada.

Queremos justicia distributiva. Las mujeres y varones de todos los bloques hicimos los deberes; acordamos todo. Firmamos notas para que este asunto fuera incorporado en el temario de la próxima sesión a fin de darle el tratamiento que se merece. Pero la jornada se desarrolló de esta manera. Por eso, apoyo la moción formulada para que podamos considerar la iniciativa que viene en revisión del Senado de la legisladora Riofrío, de la provincia de San Juan, lo cual nos permitirá estar en igualdad de oportunidades para construir más justicia social y política.

Ojalá que en la democracia del siglo XXI las mujeres seamos iguales que los varones. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó)**.-** Tiene la palabra la señora diputada por Córdoba.

Sra. Austin.- Señor presidente: en el mismo sentido que se manifestó la diputada Carrizo, entiendo que nos merecemos discutir este tema en el recinto.

Ya existe la sanción del Senado, y también una mayoría abrumadora de ambas Cámaras. Sin embargo, todavía no tenemos una ley. Fuimos testigos del esfuerzo logrado en una reunión conjunta de comisión, en la que se dictaminó sobre la iniciativa venida en revisión del Honorable Senado. Está en sus manos y en la de los presidentes de bloque una nota firmada por más de 130 diputados y diputadas de distintas bancadas por la que se solicita la inclusión de este asunto en el temario. Este es un asunto que desde hace mucho tiempo venimos pidiendo que sea tratado en el recinto. No es por un capricho, sino por el compromiso asumido por esta Cámara. Tenemos el derecho de que esta iniciativa se convierta en ley.

La Argentina merece dar un paso hacia la paridad de género y ojalá que esta sea la sesión en la que podamos darlo.

Sr. Presidente (Monzó)**.-** Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Banfi.- Señor presidente: lamento que mis palabras se utilicen para ser carne de las pujas internas que tenemos en este recinto. Creo que fui lo suficientemente clara respecto de la posición del interbloque Cambiemos. Sin embargo, este tipo de maniobras logran que ahora existan estas diferencias.

Quiero dejar bien sentada esta situación y sé que muchas van a acompañarme. Si se acepta la moción de apartamiento de las prescripciones del reglamento, vamos a aprobar la paridad de género, pero no será por una decisión unánime del bloque. Me hubiera gustado que todos voten una ley tan importante.

Sr. Presidente (Monzó)**.-** Señores diputados: tengo una larga lista de oradores. La Presidencia entiende que, en primer lugar, hay que decidir sobre el apartamiento de las prescripciones del reglamento solicitado.

Se va a votar nominalmente la moción de apartamiento de las prescripciones del reglamento formulada por la señora diputada Donda Pérez. Se requieren las tres cuartas partes de los votos que se emitan.

- Se practica la votación nominal.

- Conforme al tablero electrónico, sobre 184 señores diputados presentes, 148 han votado por la afirmativa y 25, por la negativa, registrándose además 2 abstenciones. No se ha computado el voto de 8 señores diputados.

Sr. Secretario (Inchausti)**.-** Se han registrado 148 votos afirmativos; 25, negativos, y 2 abstenciones. *(Aplausos.)*

- 18 -

proposición

Sr. Presidente (Monzó)**.-** Corresponde considerar el proyecto de ley venido en revisión por el que se reconoce a los ciudadanos que actuaron en la Guerra del Atlántico Sur por sus méritos, valor y heroísmo en defensa de la patria (5.876-D**.-**2017).

Aquí

PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN

(5876-D**.-**2017)

Sr. Presidente (Monzó)**.-** En atención a que el presente asunto no cuenta con dictamen, se va a votar si la Honorable Cámara se constituye en comisión para producir el respectivo despacho. Se requieren los dos tercios de los votos que se emitan.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó)**.-** Queda aprobada la constitución de la Cámara en comisión.

CONFERENCIA – reconocimiento POR la actuación de los ciudadanos en la guerra del atlántico sur por sus relevantes méritos, valor y heroísmo en defensa de la patria

Sr. Presidente (Monzó)**.-** Queda abierta la conferencia.

Se va a votar si se mantiene la unidad del debate.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó)**.-** En consideración.

Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Brügge.- Señor presidente: creí que el tratamiento de este proyecto de ley se vería frustrado nuevamente. Digo esto porque esta iniciativa fue sancionada oportunamente por el Senado, fue remitida a esta Cámara, perdió vigencia, fue incorporada para su tratamiento en la sesión anterior -que fue levantada abruptamente- y quedó frustrada una vez más su consideración. Cuando se formuló la reciente moción de orden, creí que íbamos a seguir la misma suerte y que no el proyecto no podría avanzar.

Lo cierto es que ahora estamos haciendo un reconocimiento a ciudadanos argentinos, que tenían rango militar, por sus méritos, valor y heroísmo en los vuelos de los Hércules C-130 durante la Guerra de Malvinas. Estamos hablando de algo que sucedió hace treinta y cinco años y recién ahora les damos su merecido reconocimiento. Los vuelos de los Hércules C-130 tenían como misión abastecer a las fuerzas argentinas que estaban emplazadas en partes inaccesibles de las Islas Malvinas.

En el mes de la soberanía, queremos brindar este reconocimiento histórico por un hecho que ha sucedido, repito, hace treinta y cinco años.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Monzó)**.-** Solicito a los señores diputados que guarden silencio.

Continúe, señor diputado.

Sr. Brügge.- No me molesta que los señores diputados hablen. Entiendo que todos los temas son importantes, y este también lo es. No nos olvidemos de que hubo argentinos que murieron defendiendo la soberanía. Estos ciudadanos arriesgaron sus vidas; los Hércules no iban armados ni tenían modos de defensa y cada operación era prácticamente suicida.

Por lo tanto, creo importante hacer este reconocimiento. Es una forma de conmemorar a aquellos que dieron la vida por la Patria y a aquellos que, en este caso, hicieron el esfuerzo de defender nuestra soberanía. Seguimos insistiendo en que las Islas Malvinas son argentinas y que debemos seguir avanzando en ese sentido.

Sr. Presidente (Monzó)**.-** Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Laspina.- Señor presidente: propongo que se cierre el debate y que se adopte como texto el producido por la Honorable Cámara constituida en comisión.

Sr. Presidente (Monzó)**.-** Se va a votar la proposición formulada por el señor diputado por Santa Fe.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó)**.-** Queda levantada la conferencia.

- 20 -

RECONOCER LA ACTUACION DE LOS CIUDADANOS EN LA GUERRA DEL ATLANTICO SUR POR SUS RELEVANTES MERITOS, VALOR Y HEROISMO EN DEFENSA DE LA PATRIA

Sr. Presidente (Monzó)**.-** Corresponde votar en general y en particular el dictamen producido por la Honorable Cámara constituida en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Negri.- Señor presidente: pregunto qué va a pasar con el cuarto intermedio previsto para mañana. Si comenzamos a tratar estos temas, creo que tardaremos cuatro o cinco horas.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Monzó)**.-** Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Camaño.- Señor presidente: es muy importante que podamos terminar esta sesión, algo que también se barajó durante el transcurso del día. Es decir, tratar de llegar a las dos o tres de la madrugada con el temario terminado.

Nosotros vamos a hablar con total honestidad. Logramos incorporar a la sesión el tema de la paridad de género y nos gustaría que los 166 diputados que estamos presentes en este momento podamos votar por la afirmativa o por la negativa, pues cada uno está en todo su derecho de hacerlo según lo considere. Repito que nos gustaría que se trate el tema.

Propongo a mis colegas que expidamos rápidamente los tres temas que faltan pues no tienen mayores inconvenientes. Entonces, como habilitamos el tratamiento de este tema, solicito que se ponga a votación de manera tal que luego quede en nuestra voluntad quedarnos o retirarnos del recinto. Nuestro bloque está dispuesto a concluir con todos los temas. Me parece que no es un mal horario y podríamos comprometernos a no hacer uso de la palabra y terminar los tres temas que nos falta tratar. Es decir, considerar los asuntos que hemos incorporado y los que tenemos que incorporar.

Sr. Presidente (Monzó)**.-** Corresponde votar en forma nominal, en general y en particular, el dictamen producido por la Honorable Cámara constituida en comisión (expediente 5876-D**.-**2017).

Se va a votar.

-Se practica la votación nominal.

- Conforme al tablero electrónico, sobre 172 señores diputados presentes, 168 han votado por la afirmativa, registrándose además 3 abstenciones.

Sr. Secretario (Inchausti)**.-** Se han registrado 168 votos afirmativos y 3 abstenciones.

Sr. Presidente (Monzó)**.-** Resulta afirmativa.

Queda sancionado el proyecto de ley. *(Aplausos.)*

Se comunicará al Honorable Senado.

La Presidencia deja constancia del voto afirmativo de los señores diputados Solanas, De Ponti, Cremer de Busti, Donda Pérez y Baldassi y de las abstenciones de los señores diputados González Seligra, López y Sosa.

Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- 21 -

moción de tratamiento sobre tablas

Sra. Donda Pérez.- Señor presidente: insistimos en que se trate sobre tablas el Orden del Día N° 1621, sobre paridad de género en ámbitos de representación política, y que no se deje para el final. Nos comprometemos a quedarnos hasta que se agoten los proyectos incluidos en el temario.

Sr. Presidente (Monzó)**.-** Ya está incluido, señora diputada.

Sra. Donda Pérez.- Señor presidente: solicitamos que se ponga en consideración en este momento. Queremos saber qué opinan los 179 señores diputados y señoras diputadas presentes.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Monzó)**.-** Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Negri.- Señor presidente: nosotros nos vamos a quedar hasta que se agote el temario, tal como planteó la diputada Camaño. Solo pregunto qué cantidad de temas quedan pendientes para ser considerados.

Me pareció oportuno lo planteado por la diputada Camano en el sentido de que si no hay tantos oradores anotados, votemos los dos temas que quedan pendientes. Nosotros nos vamos a quedar. En nuestro bloque hay libertad para votar lo que cada uno considere con respecto al tema de la paridad de género. No hay ningún inconveniente. No nos hagamos los barrabravas.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Monzó)**.-** La Presidencia entiende al señor diputado pero también comprende el contexto.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Monzó)**.-** En consideración la moción de tratamiento sobre tablas formulada por la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se va a votar. Se requieren las dos terceras partes de los votos que se emitan.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó)**.-** Queda incluida la consideración del asunto en el orden del día de la presente sesión.

Paridad de género en ámbitos de representación política. Establecimiento. (90-S.-2016.)

Sr. Presidente (Monzó)**.-** Corresponde considerar los dictámenes de las comisiones de Asuntos Constitucionales, de Justicia y de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia recaídos en el proyecto de ley en revisión por el cual se establece la paridad de género en ámbitos de representación política, y se modifican las leyes 19.945, 23.298 y 26.571 -expediente 90-S**.-** 2016-, contenidos en el Orden del Día N° 1621.

Se va a votar nominalmente.

- Se practica la votación nominal.

- Conforme al tablero electrónico, sobre 175 señores diputados presentes, 165 han votado por la afirmativa y 4, por la negativa, registrándose además 2 abstenciones. No se ha computado el voto de 3 señores diputados.

Sr. Secretario (Inchausti)**.-** Se han registrado 165 votos afirmativos, 4 negativos y 2 abstenciones.

Sr. Presidente (Monzó)**.-** Se deja constancia del voto afirmativo de los señores diputados Mestre y Ferreyra.

- Por Secretaría se indica que votan por la afirmativa los señores diputados Silvia Martínez y Raffo.

Sr. Presidente (Monzó)**.-** Queda definitivamente sancionado el proyecto de ley. *(Aplausos.)*

Se comunicará al Poder Ejecutivo y se dará aviso al Honorable Senado. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó)**.-** Si hacemos un esfuerzo, podemos terminar la sesión. Pido a las diputadas que hagan un esfuerzo y honren la paridad.

- -